



Plaza de España, 12
Tlfns.: 959 308 119
959 308 194
Fax.: 959 308 353
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: www.aytobeas.es
e-mail: ayuntamiento@aytobeas.es

CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación**, a celebrar el próximo **martes, día 13 de diciembre** del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las **19:00 horas**, y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Comisión Asesora General y de la Comisión Especial de Cuentas con funciones de Economía y Hacienda.
2. Aprobación, si procede, de la actualización y aceptación al Convenio de Colaboración con Diputación Provincial para prestación de desratización, desinfección, desinsectación y recogida y tratamiento de animales vagabundos.
3. Ratificación, si procede, de la propuesta de modificación de los Estatutos de la MAS.
4. Aprobación, si procede, de reconocimiento extrajudicial de crédito.
5. Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 2/2/2016

En Beas (Huelva), a 7 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: D. Diego Lorenzo Becerril Pérez